

Bx4705

.C643

my



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

Fray Gregorio de la Concepción.

Los primeros historiadores de nuestra guerra de independencia no discrepan en el relato de la sublevación de San Luis Potosí, verificada la noche del 10 de noviembre de 1810: todos, aceptando la narración del primero de ellos, Don Carlos María Bustamante, señalan como promotores de dicha sublevación á los legos juaninos Fr. Luis Herrera y Fr. Juan Villerías y al Capitán de Lanceros de San Carlos Don Joaquín Sevilla de Olmedo (1), quien desde luego se unió á aquéllos, proporcionándoles el contingente de hombres, armas y municiones de que podía disponer; y hé aquí cómo relata Bustamante ese acontecimiento, en la carta cuarta de su *Cuadro Histórico*, copiando, según dice, una memoria que tenía á la vista y cuyo autor no da á conocer:

“Hay hombres dotados de un ingenio extraordinario para formar una revolución sin más auxilio que su talento natural: tal y tan funesto es el que cupo á Fr. Luis de Herrera, lego del orden de San Juan de Dios.

“Cuando el cura Hidalgo pasó por Celaya con su ejército, se le reunió este fraile con el título de primer cirujano; pero como se separase de la tropa expedicionaria por fines particulares y marchase á San Luis Potosí, las partidas apostadas de orden de Calleja en una de las haciendas del Jaral, lo arrestaron por sospechoso y condujeron á la cárcel de San Luis, ignorando que fuese fraile. Viéndose aprisionado, con una barra de grillos en los pies y sin esperanza de recobrar su libertad, para conseguirla declaró su estado y se le trasladó con las mismas prisiones al

1 Este capitán se llamaba don Joaquín Sevilla de Olmedo, como escribimos aquí, y no don Joaquín Sevilla y Olmedo, como han escrito hasta hoy los historiadores. Hacemos esta rectificación por constar en varios documentos originales que se encuentran en el Archivo General y Público de la Nación, que de la primera manera firmaban tanto el citado jefe como su hermano Don José Antonio, que era coronel del ejército insurgente el año de 1812.

convento del Carmen; aquí suplicó que se le llevase al convento de su orden que hay en aquella ciudad, constituyéndose fiadores suyos el prior y los demás conventuales. Conseguida esta pretensión, concibió el proyecto de apoderarse una noche de la ciudad Fr. Juan Villerías, lego del mismo convento de San Juan de Dios. Al efecto solicitó á Don Joaquín Sevilla y Olmedo, oficial de lanceros de San Carlos, con quien pactó Herrera le proporcionase alguna tropa para la empresa, por cuantos medios pudiese, según sus conocimientos locales. Efectivamente, éste le franqueó las pocas armas y municiones que tenía en su casa. Prevalecido del carácter de oficial con que era conocido, á las diez de la noche encontró una patrulla de su cuerpo y otra de caballería, á las que dijo que necesitaba de su auxilio á efecto de practicar una orden del comandante de aquella ciudad; creyeronlo de buena fe y se lo dieron; pasó á San Juan de Dios, donde se le reunieron los legos Herrera y Villerías, y juntos todos pasaron al convento del Carmen, llamando con la campana á confesión; pidieronla para Don José Pablo de la Serna, que era persona bien conocida en aquel lugar. Abierta la puerta, sorprendieron al portero carmelita, á quien aseguraron juntamente con los demás frailes. En el Carmen había una numerosa guardia encargada de la custodia de muchos presos que se habían mandado allí por Calleja; á toda la que sorprendió al momento Sevilla, y de consiguiente le entregaron sin dificultad todas las llaves de las celdas que servían de prisiones. Hallábanse entre los arrestados varios oficiales de la brigada de San Luis y de otros cuerpos, que esperaban la muerte por momentos. Reunidos ya todos los presos y á buen recaudo todos los frailes, se les hizo saber á los primeros que era llegada la hora de su libertad; pero que necesitaban hacer uso de sus puños para acabar de conseguirla. Armáronse, pues, todos con los fusiles y carabinas del cuerpo de guardia y con el mayor orden y silencio partieron á la cárcel para sorprender la guardia y extraer de allí los presos. Consiguióse la empresa á merced de la actividad y secreto que se tuvo en su ejecución; mas al salir toda la gente para ejecutar lo mismo en el cuartel de artillería, como se sintiese algún rumor en la casa del Comandante Cortina que estaba en frente, su guardia comenzó á hacer fuego sobre los sublevados" (1).

Sigue narrando Bustamante el combate que se trabó entre los insurgentes, dirigidos militarmente por el Capitán Sevilla de Olmedo, y los defensores de la casa del Comandante Cortina, y otros sucesos posteriores; pero siempre atribuyendo á Herrera la jefatura

1 BUSTAMANTE. *Cuadro Histórico*. Tomo I. Carta cuarta, Págs. 95 y 96

de aquel movimiento, hasta la entrada de Iriarte, cuyos hechos, durante su permanencia en San Luis, narra también, terminando así su relato:

"Hizo de monarca agraciador y nombró coroneles á Sevilla y Lanzagorta y á Herrera de mariscal. Dijo que al día siguiente marchaba para Guanajuato; nombró á un Fr. (1) Zapata y Lanzagorta para que cuidasen de las armas y municiones que dejaba en San Luis" (2).

Y después de relatar la traición de que fueron víctimas Herrera y Blancas en San Carlos y su fusilamiento, dice:

"Tal y tan efímera fué la duración del generalato del famoso lego Herrera, digno de otra fortuna. Su valor y astucia lo harán eterno en la memoria de la revolución" (3).

Don Lucas Alamán reproduce, con muy ligeras modificaciones, la narración de esos sucesos hecha por Bustamante, haciendo constar cuál había sido la fuente de su información y que había cuidado de cerciorarse de su veracidad. Sólo que la diferencia de criterio de los dos mencionados historiadores resalta, como en otras muchas ocasiones, cuando aquél comenta la ejecución de Herrera:

"Tal fué la efímera carrera revolucionaria de este famoso lego: audaz y emprendedor para ejecutar la revolución, dió con ella rienda suelta á todos sus vicios y se mostró impúdico, cruel y sanguinario, siendo su conducta una de las manchas más feas de la insurrección" (4).

Hasta aquí, como se ve, sólo habían diferido los historiadores en la apreciación de la conducta de quienes tomaron parte en aquellos hechos; pero no en el relato de los hechos mismos. Tocaba á Don Julio Zárate, en el tomo III de *México á través de los siglos*, obra histórica que comenzó á publicarse en 1884 y terminó en 1889, y cuyos autores eran, como el citado, conspicuos representantes de la intelectualidad nacional, introducir, si no

1 El autor del *Cuadro Histórico* comete un error: Don Nicolás Zapata no era fraile. Era alférez del mismo cuerpo que Lanzagorta y, como éste, fué aprehendido por orden de Calleja luego que llegó á San Luis la noticia del levantamiento de Hidalgo en Dolores. Zapata obtuvo el grado de mariscal en el ejército insurgente; fué capturado en Baján; conducido á Chihuahua, y ejecutado el día 6 de junio de 1811.

2 BUSTAMANTE. *Cuadro Histórico*. Tomo I. Carta cuarta. Pág. 98.

3 BUSTAMANTE. *Cuadro Histórico*. Tomo I. Carta sexta. Pág. 197.

4 LUCAS ALAMAN. *Historia de México*. Pág. 163.

una modificación radical en el relato de la sublevación de San Luis, sí una innovación de gran trascendencia, haciéndola girar en derredor de un personaje que, aunque no era del todo desconocido, no había sido hasta entonces considerado como actor, ni siquiera como testigo, en aquel acontecimiento.

Relátalo, en efecto como sigue Don Julio Zárate en la obra referida:

“Hemos dicho que al salir Calleja de San Luis para unirse con la división del Conde de la Cadena, había dejado, bajo muy buena guardia, noventa y seis prisioneros en el convento del Carmen de aquella ciudad. Entre ellos hallábanse el Teniente Don Francisco Lanzagorta, uno de los conjurados de Querétaro, y el lego de San Juan de Dios, Fr. Luis Herrera; el primero, que logró escapar de las prisiones ordenadas por el alcalde Ochoa, por que encargado de llevar cartas de Hidalgo al religioso carmelita Fr. Gregorio de la Concepción caminaba hacia San Luis, cuando fueron aprehendidos sus correligionarios, sin que en este último punto gozara mucho de su libertad, pues el 19 de septiembre fué llevado al Carmen por orden de Calleja; el segundo, hombre inquieto y osado, que se había unido al ejército independiente á su paso por Celaya, con el título de primer cirujano, y que yendo también para San Luis, á donde llevaba proclamas de Hidalgo, fué hecho prisionero en la hacienda del Jaral, hallando modo de inutilizar los papeles de que era portador en los momentos de su aprehensión. Ambos habían de ejercer notable acción en los sucesos que vamos á referir.

“Fr. Gregorio de la Concepción (Gregorio Melero y Piña), natural de Toluca y religioso de la (*sic*) orden del Carmen, cuyo nombre hemos citado ya, residía en San Luis desde el año de 1808 y mantenía activa correspondencia con Hidalgo. Entusiasta partidario de la independencia, ardía en deseos de propagar en aquella ciudad la revolución; hombre de gran valor, disponíase á afrontar por la patria todos los peligros y á sufrir por ella los crueles padecimientos que soportó en lo sucesivo con la entereza de un héroe. No tardó en abrir su pecho á Lanzagorta, á Herrera y á los demás presos que se hallaban en su mismo convento, ofreciéndoles que dentro de pocos días les libertaría del cautiverio que sufrían. Y en efecto, preparaba con el mayor afán el movimiento á favor de la independencia: púsose de acuerdo con otro lego de San Juan de Dios llamado Villerías y con Don Joaquín Sevilla y Olmedo, oficial de lanceros de San Carlos, prometiéndole cada uno el auxilio de veinticinco hombres armados; hizo acopio de municiones y logró hacer entrar en sus miras á los oficiales y soldados que custodiaban á los presos.

“Dispuestas así las cosas, llegó la noche del 10 de noviembre, y según lo convenido con Sevilla y Villerías, acercáronse éstos á las diez á la portería del convento del Carmen seguidos de sus cincuenta hombres, y llamando con la campana destinada á hacer seña de confesión durante la noche, pidiéronla para el español Don Juan Pablo de la Serna, persona muy conocida en San Luis. Engañado el prior, ordenó que uno de los frailes marchase á la casa que se indicaba, pero en el momento de salir éste fué hecho prisionero por Fr. Gregorio de la Concepción ayudado de varios soldados de la guardia, y despojándole de la llave, dió paso á los hombres de Sevilla y Villerías, que, unidos á los de la misma guardia, pusieron en libertad á todos los presos y arrestaron á los veinte frailes del Carmen, que todos eran españoles. Fr. Gregorio, después de emplear en esto el tiempo estrictamente necesario, salió del convento acompañado del Teniente Lanzagorta, dejando al lego Herrera al frente de los soldados y de los presos que acababa de libertar; dirigióse á la guardia de prevención y después de hablar con el oficial que la mandaba, éste le ofreció secundar el movimiento en favor de la independencia. Volvió á gran prisa al convento, y los doscientos hombres de que podía disponer, incluso los noventa y seis presos, los repartió del modo siguiente: cien á sus inmediatas órdenes y á las del lego Herrera, destinados á ocupar la prevención; cincuenta á las de Villerías, para apoderarse de la cárcel, y el resto bajo el mando de Sevilla, con la misión de tomar el cuartel de la Compañía. Todo se ejecutó con rapidez y sin derramamiento de sangre, y á las tres de la mañana quince cañonazos que mandó disparar Fr. Gregorio de la Concepción con algunas de las once piezas de artillería que se hallaban en la prevención anunciaron á los habitantes de San Luis el fácil triunfo que acababan de alcanzar los osados conspiradores.

“Ese mismo día, 11 de noviembre, el jefe de la revolución en aquella ciudad nombró comandante de las armas al lego Fr. Luis de Herrera, coroneles á Zapata y á Lanzagorta y concedió el mismo grado á los capitanes que se habían adherido á la revolución; nombró intendente á D. Miguel Flores, respetable vecino de la ciudad y escribió á Hidalgo y á Allende informándolos de lo acontecido y de las disposiciones que había dictado para organizar el ejército” (1).

Así, pues, de dar crédito á la versión de Don Julio Zárate, no fueron los legos Herrera y Villerías quienes concibieron la idea de apoderarse de la ciudad de San Luis y la realizaron con la ayuda del Capitán Sevilla de Olmedo: fué Fr. Gregorio de la Concep-

1 México á través de los siglos. Págs. 173, 174 y 175.

ción, religioso del orden del Carmen, quien forjó el plan de la sublevación, instigado por el mismo cura Hidalgo, que le había enviado dos emisarios: Lanzagorta antes de iniciarse la insurrección en Dolores, y Herrera después de iniciada, y quien lo realizó teniendo bajo sus órdenes á los demás citados individuos.

Fr. Gregorio de la Concepción, repito, no era, cuando apareció la versión del Sr. Zárate en *México á través de los siglos*, un desconocido: Don Carlos María Bustamante y Don Lucas Alamán habían estampado su nombre en la lista de los eclesiásticos que fueron capturados con Hidalgo en Acatita de Baján, á consecuencia de la traición de Elizondo, y ambos historiadores, al referir la ejecución en Durango de seis de aquellos prisioneros - "Don Mariano Balleza, Don Ignacio Hidalgo y Muñoz, Fr. Bernardo Conde, Fr. Pedro Bustamante, Fr. Carlos Medina y Fr. Ignacio Jiménez" (1).- por orden del brigadier Don Bernardo Bonavía, habían hecho constar que Fr. Gregorio no había corrido la misma suerte, «por milagro extraño de la providencia,» dice Bustamante, y «porque, añade Alamán, había sido después enviado á San Luis, por estar complicado en los sucesos de aquella ciudad», en donde, afirman los dos, el Lic. D. José María Bocanegra, que hacía

1 No hemos podido encontrar ningún documento auténtico que compruebe que entre los eclesiásticos fusilados en la hacienda de San Juan de Dios, por orden de Bonavía, hubiese un fraile llamado Ignacio Jiménez, como lo dicen Bustamante y Alamán. Diez fueron los eclesiásticos capturados en Baján y remitidos de Parras por Don Manuel Salcedo al gobernador de Durango Don Bernardo Bonavía: Fr. Gregorio de la Concepción, Fr. Pedro Bustamante, Fr. Bernardo Conde, Fr. Carlos de Medina, Don Mariano Balleza, Don Ignacio Hidalgo y Muñoz, Don Antonio Ruiz, Don Francisco Olmedo, Don Nicolás Nava y Don Antonio Velarde, según consta en las minutas del oficio y lista de remisión (fechadas en Chihuahua el 2 de agosto de 1811) que forman los documentos números 20 y 21 del tomo I de la Colección de Hernández y Dávalos, y á los cuales hay que dar crédito; porque, aunque en el tomo II de la misma colección, se encuentran, bajo el número 216, dos relaciones de los individuos aprehendidos en Baján, fechadas ambas en Monclova el 28 de marzo de 1811 y firmadas por Herrera, secretario y asesor del gobernador de las Provincias Internas, como en la primera de esas relaciones se incluye, entre los clérigos, á un Don José María Salcido cuyo nombre desparece en la segunda, deben considerarse como más exactas las referidas minutas, tanto por ser de fecha posterior, como porque el número y nombres de los reos que en ellas se consignan, al menos los de los que fueron remitidos de Parras á Durango, coinciden con los de aquéllos á quienes Bonavía, según consta en la causa de Fr. Gregorio (segunda pregunta de las que se le hicieron cuando se le tomó su primera declaración), comenzó á instruir proceso. Si, pues, en la hacienda de S. Juan de Dios hubiese sido fusilado, con Don Mariano Balleza, Fr. Carlos de Medina, Fr. Pedro Bustamante, Fr. Bernardo Conde y Don Ignacio Hidalgo y Muñoz, un Fr. Ignacio Jiménez, lo habría sido por distintos delitos de los atribuidos á los cinco primeros, compañeros de Hidalgo y capturados con él; lo cual es poco probable. Más creíble es que Fr. Ignacio Jiménez sólo haya existido y sido fusilado en la imaginación y en los libros de Bustamante y de Alamán.

de auditor, le salvó la vida (1). Pero como ninguna de estas alusiones, ni aun aquélla en que se habla de Fr. Gregorio como complicado en los sucesos de San Luis, había dado margen á una disquisición minuciosa encaminada á dilucidar qué importancia había tenido el papel que aquel fraile carmelita había representado en la revolución de independencia y especialmente en dichos sucesos, preciso era que el Sr. Zárate, para darle tan capital importancia, hubiera hecho tal disquisición ó, cuando menos, tenido á la vista algún documento desconocido que justificara la innovación que iba á introducir en la historia nacional.

Existía, en efecto, ese documento. Don Julio Zárate, al hablar por primera vez de Fr. Gregorio, decía en una nota:

"Don Gregorio Melero y Piña nació en Toluca en 1773, y al tomar el hábito de la (*sic*) orden del Carmen adoptó el nombre de *Fray Gregorio de la Concepción*. Fué hecho prisionero en Acatita de Baján el mismo día que Hidalgo y sus compañeros. Desterrado á España, volvió á México cuando ya estaba consumada la independencia; se secularizó en 1828, y en premio de sus servicios patrióticos obtuvo el grado de general de división y el nombramiento de vicario general castrense, Murió en Toluca el año de 1843. Es autor de una curiosísima relación de los principales sucesos de la proclamación de la independencia y que abraza el período comprendido desde 1808 hasta marzo de 1811. Este interesante documento original pertenece al Sr. Hernández Dávalos y será publicado próximamente en el tomo VII de la *Colección* dispuesta y arreglada por el mismo Sr. Hernández" (2).

Y esa relación de Fr. Gregorio que Hernández y Dávalos iba á publicar, pero que no publicó, había servido de fundamento al Sr. Zárate, no sólo para modificar el relato que de la sublevación de San Luis habían hecho los historiadores, sino también para reformar en un punto de mayor trascendencia nuestra historia, asentando que «desde 1808, el cura Hidalgo mantenía relaciones con Allende, Aldama, Abasolo y otros; celebraban frecuentes reuniones en las que se trataba nada menos que de proclamar la independencia de México» (3).

1 BUSTAMANTE. *Cuadro Histórico*. Tomo I. Carta séptima. Pág. 277. ALAMAN. *Historia de México*. Pág. 208.

2 *México á través de los siglos*. Tomo III. Pág. 92.

3 *México á través de los siglos*. Tomo III. Pág. 93.

Dejando para después hablar de este último punto, diré sólo, por ahora, que la nueva versión de los sucesos de San Luis, dada en *México á través de los siglos*, no produjo impresión apreciable en el criterio de las personas que se dedican en nuestro país á los estudios históricos. Don Manuel Muro, inteligente, concienzudo y laborioso autor de la *Historia de San Luis Potosí*, dió á luz en 1892 el primer tomo de su obra, que contenía el relato de aquellos sucesos, y no sólo no aceptó la innovación introducida por Don Julio Zárate, sino que ni siquiera hizo alusión á ella y sí ratificó la versión de Bustamante y Alamán, expresándose en los siguientes términos:

“La tradición y las apreciaciones de acreditados historiadores colocan á los legos juaninos Herrera y Villerías en la categoría de principales jefes de la insurrección en la provincia de San Luis. La narración que antecede, de la manera que esa insurrección se realizó, hará ver á nuestros lectores que el brazo poderoso que la llevó á cabo fué el capitán de lanceros de San Carlos Don Joaquín Sevilla y Olmedo. Entendemos que nuestros lectores formarán un juicio idéntico al nuestro y que, como nosotros, darán á cada uno lo que es suyo, salvo que nuestra humilde opinión esté enteramente extraviada. Hay que advertir que una parte de los sucesos de San Luis, relativos al año de 1810, la hemos tomado de los diversos historiadores de México que han llegado á nuestro poder, rectificando las exageraciones y errores de que adolecen por lo que respecta á nuestra localidad, y hemos procurado completar en lo posible nuestros apuntes con los datos que hemos podido adquirir en los archivos públicos y con los informes que hace tiempo nos ministraron respetables amigos que por su edad muy próxima á la época de aquellos acontecimientos y por su formidabilidad y buen juicio, son dignos de todo crédito; y ciertamente llama la atención que en ninguna de las historias mencionadas se haga al capitán Sevilla la justicia que merece.

“No cabe duda que los servicios de los legos Herrera y Villerías fueron de grande importancia, y que la audacia del primero y la abnegación de Sevilla colocaron á Herrera al frente de la revolución de San Luis. En estas condiciones dió luego Herrera órdenes para organizar las tropas y la administración civil de la provincia. Nombró intendente á Don Miguel Flores, de los principales vecinos de la ciudad, alcaldes de primera y de segunda y regidores del ayuntamiento. En el ramo militar hizo también nombramientos de jefes y oficiales, ascendiendo á los que se le habían unido de las tropas del rey. Decretó la prisión de todos los españoles residentes en la ciudad, entrando en la cárcel en virtud de esta orden más de cincuenta individuos” (1).

1 MANUEL MURO *Historia de San Luis Potosí*. Tomo I. Pág. 68

No había sido, sin embargo, olvidada la relación de Fr. Gregorio, á pesar de no haber dado á luz Hernández y Dávalos el tomo VII de su *Colección de Documentos*. En junio de 1903, Don Nicolás León publicó en *El Tiempo* dicha relación, advirtiendo que el manuscrito que posee difiere del que tuvo á la vista el Sr. Zárate, pero añadiendo que el suyo es más completo “por ser de fecha posterior”, y ora sea porque esta publicación encontrara mayor número de lectores que *México á través de los siglos*, ora porque, con el transcurso de los años, las innovaciones históricas de D. Julio Zárate hubiesen adquirido mayor crédito, sobre todo por no haber sido rectificadas, el hecho fué que la comisión organizadora de las ceremonias y festejos con que nuestra patria celebró el primer centenario de su independencia, al anunciar que una gran procesión histórica formaría parte de esos festejos, incluyó en el programa de dicha procesión un cuadro en que “Fr. Gregorio de la Concepción inicia el movimiento de independencia en San Luis Potosí, libertando á los patriotas que Calleja había dejado prisioneros en el convento del Carmen”. Mas hay que advertir que, poco escrupulosa la comisión referida, para justificar la presentación de dicho cuadro, publicó una corta narración histórica de los acontecimientos, que no estaba conforme ni con la versión del Sr. Zárate, ni con el relato del mismo Fr. Gregorio; puesto que la comisión asentaba que éste iba á la cabeza de los asaltantes del convento del Carmen y que prisionero en él se encontraba Fr. Luis Herrera.

No fueron, sin embargo, estos errores de detalle los que hicieron que saltara á la palestra Don Manuel Muro: fué el fondo mismo de la innovación histórica introducida por Don Julio Zárate, es decir, la ingerencia de Fr. Gregorio en la sublevación de San Luis, la cual fué negada por el historiador potosino en un opúsculo que dió á luz bajo el título de *Error histórico para celebrar en la ciudad de México el centenario de la proclamación de la independencia*. Decía el Sr. Muro en ese opúsculo:

“Es inexacto todo lo que se atribuye en ese cuadro á Fr. Gregorio de la Concepción. Es seguro que mi apreciable amigo el Sr. Secretario de la Junta del Centenario, ha tomado esos datos del tomo III de *México á través de los siglos*, que es la única obra histórica que los consigna, tomados á su vez de un opúsculo que escribió el indicado sacerdote y que no publicó, probablemente

por temor de ser desmentido, como le habría sucedido todavía en vida, si se hubiera atrevido á hacerlo, y como le ha sucedido después

“No es verdad que Fr. Gregorio haya sido el principal jefe de la insurrección en San Luis, y los legos Herrera y Villerías sus subalternos é instrumentos. No fué ni el último, porque no los acompañó en la difícil y arriesgada empresa, ni se sabe que haya sido siquiera espectador”.

Y además de estas rotundas negativas, agravadas más adelante con la aseveración también rotunda de que “Fr. Gregorio no estaba en San Luis la noche de la proclamación de la independencia en esta ciudad”, el Sr. Muro recordaba un hecho interesante: que ya desde el año de 1895 las innovaciones históricas de Don Julio Zárate habían sido juzgadas desfavorablemente por otro historiador no menos autorizado: el Sr. Dr. Don Agustín Rivera. Decía éste, en efecto, al Sr. Muro, en carta que le dirigió el 29 de enero del año precitado y publicó poco después en forma de folleto, refiriéndose á la versión de los acontecimientos de San Luis dada por Fr. Gregorio y prohijada por el autor del tomo III de *México á través de los siglos*:

“ dijo Fr. Gregorio lo siguiente: . . . Que en el pronunciamiento de San Luis Potosí por la independencia, él, Fr. Gregorio, había sido el principal y que Herrera y Villerías no habían sido mas que sus subalternos é instrumentos. Otra mentira. De diez eclesiásticos que fueron procesados en Durango en 1811, á saber: cinco clérigos seculares y cinco frailes, nueve fueron fusilados secretamente en la hacienda de San Juan de Dios, muy cerca de la ciudad de Durango, el 17 de julio del mismo año, y el único que se escapó fué Fr. Gregorio de la Concepción. Mas si fuera cierto lo que dice en su folleto, después de Balleza, el que menos se hubiera escapado habría sido Fr. Gregorio, porque de haber sido el principal en el pronunciamiento de San Luis Potosí, habría sido un hecho gravísimo, público y notorio en esa ciudad y muy sabido por las autoridades de Durango” (1).

1 Cinco años después de publicada esa carta, al publicar el Dr. Rivera sus *Anales de la vida del Padre de la Patria Miguel Hidalgo y Costilla*, se excedió, como se había excedido el historiador Muro, en la refutación de las aseveraciones de Fr. Gregorio, estampando, en una nota de la página 109 de dicho folleto, los siguientes conceptos: «Dijo [Fr. Gregorio] en su proceso que él pertenecía al convento del Carmen de S. Luis Potosí, y probablemente hasta esto fué mentira, pues estoy informado de que en la misma ciudad se conserva el catálogo de todos los monjes que pertenecieron al mismo convento desde su fundación en 1764 hasta la extinción en 1861; de que dicho catálogo está firmado por el prior del convento, y de que en él no se encuentra el nombre de Fr. Gregorio de la Concepción. De modo que ha de haber sido algún fraile mostrenco que no pertenecía á ningún convento.» Además, el Dr. Rivera, al principio de la misma nota, reincide en otro error: repite que fueron nueve los condenados á muerte en Durango y fusilados por orden de Bonavía en la hacienda de S. Juan de Dios. La publicación de la presente causa demostrará que los presbíteros Don Ignacio Hidalgo y Muñoz, Don Nicolás Nava, Don Francisco Olmedo, Don Antonio Ruiz y Don Antonio Velarde no corrieron tan lamentable suerte.

El opúsculo del Sr. Muro, que contenía las opiniones de dos historiadores dignos por mil títulos de consideración, dió desde luego un resultado plausible: la comisión organizadora de los festejos del centenario resolvió que se suprimiera el anunciado tercer cuadro de la procesión histórica, ya fuese que le parecieran convincentes las razones expuestas en el opúsculo, ó que estimara que no debían dar margen á controversias tales cuadros. Pero trabóse, por medio de la prensa, entre Don Manuel Muro y algunos publicistas de la metrópoli, una polémica cuyas diferentes fases sería prolijo relatar.

Diré solamente que el Sr. Don J. D. Gener, en artículo publicado en *El Tiempo*, rebatiendo la negativa del Sr. Muro referente á que Fr. Gregorio hubiese sido el principal en el pronunciamiento de San Luis y á que Herrera y Villerías no hubiesen sido más que sus subalternos, aseveró que tal primacía “claramente se haya consignada en la causa”; y añadiré que el Sr. Muro contestó con la exigencia, muy justificada por cierto, de que fuese publicada la causa de Fr. Gregorio.

No lo fué por entonces; pero el *Imparcial* prestó su apoyo al Sr. Gener, dando á luz el siguiente suelto:

“DOCUMENTOS VALIOSOS. Quizá para el Sr. Muro son desconocidos los documentos en que el Sr. Gener apoya su réplica, y que se componen, primero, de la causa que empezó á instruirse á Fr. Gregorio de la Concepción el 1º de junio de 1811 en Durango, y que se terminó el 25 de noviembre de 1815 en San Luis Potosí.

“De tal causa se desprende la importantísima parte que el fraile carmelita tomó en el levantamiento de San Luis Potosí, y también la peregrinación que hizo en compañía de Hidalgo en su retirada al Norte, hasta que fué aprehendido y, cuatro años más tarde, conducido á un convento de Ceuta, en espera del indulto del Rey de España.

“Consumada la independencia, logró regresar al país el fraile insurgente por el año de 21, y sirvió en la parroquia de Tepatzingo donde vivió humildemente, hasta que el año de 1828 la Junta de Premios acordó que á virtud de los distinguidos servicios, padecimientos y méritos que en ellos contrajo desde el año de 1808, en la gloriosa lucha de la independencia etc., se le concediesen honores de Capellán Mayor y se le asignase una pensión anual de tres mil pesos, ínterin se le colocaba con mejor sueldo en alguna prebenda ú otro beneficio.”

“El 28 de mayo de 1831, Fr. Gregorio dirigió una solicitud

al arzobispado de México, renunciando la pensión que disfrutaba y solicitando se le tuviera presente para una canongía ó prebenda. Con este objeto acompaña inmejorables constancias relativas á su conducta como sacerdote y certificaciones de sus servicios de patriota. Estas están suscritas por los Sres. General Jesús Huerta, Coronel Joaquín Sevilla y Olmedo, Dr. José de Jesús Huerta y Teniente del Regimiento número 5, Mariano Olivares.

"La falta de espacio nos impide dar siquiera fragmentos de los elogios que todas estas personas asientan en sus escritos.

"El Sr. Gener termina su concienzuda é importante contraréplica con estas palabras: "Por lo expuesto se verá que Fr. Gregorio, lejos de ser un osado y mentiroso, calificativos con que pretende adornarlo el Sr. Muro, fué un abnegado sacerdote y valiente soldado, que, con el mismo ardor con que predicaba á las tropas, haciéndoles ver lo glorioso de su causa, supo luchar heroicamente con las armas en la mano en la época aciaga, en los primeros días de la revolución que nos legara libertad."

No eran, como se ve, más convincentes las aseveraciones de *El Imparcial* que las del Sr. Gener: unas y otras estaban basadas en documentos que no se publicaban y de cuya veracidad no era, por lo tanto, posible juzgar. La polémica entre el Sr. Muro y sus contradictores terminó, como tantas otras de igual carácter, sin que se dilucidara el interesante punto histórico puesto á discusión, y habiendo cada uno de los contendientes obtenido un triunfo: material el de los impugnadores de la versión de *México á través de los siglos*, puesto que el 3er. cuadro de la procesión histórica fué suprimido; moral el de los aceptantes de dicha versión, puesto que quedaba en el público la idea de que existen documentos que demuestran, no sólo que Fr. Gregorio de la Concepción fué el promotor y jefe de la sublevación de San Luis en noviembre de 1810, sino también que prestó á la causa de la independencia otros servicios de importancia que fueron reconocidos y recompensados por la representación nacional.

*
*
*

El Archivo General y Público de la Nación da hoy á luz por primera vez la causa de Fr. Gregorio de la Concepción, por creer que si sería útil en cualquier tiempo publicarla, lo es más desde que el relato que escribió y dejó inédito el referido fraile carmelita, después de haber impulsado á un historiador de la talla de Don Julio Zárate á introducir innovaciones trascendentales en

nuestra historia, ha suscitado incredulidades que entrañan la condenación de tales innovaciones y sólo pueden desvanecerse ó justificarse con el conocimiento de dicha causa. Pero, tanto para realzar la importancia de esta publicación, como para ayudar á la resolución del problema histórico que ha surgido, ha parecido necesario hacer constar los hechos anteriores y entrar en algunas consideraciones.

Ante todo, es preciso saber cómo refiere Fr. Gregorio, en lo que llamaremos sus memorias, la sublevación de San Luis. Después de narrar su salida de Dolores y su separación del cura Hidalgo, verificada el día de Sra. Santa Ana (26 de julio) de 1808, para ir á San Luis, á donde había sido enviado por el Provincial del Santo Desierto con el carácter de conventual predicador, dice:

"Jamás podré manifestar el dolor que me dió el apartarme de aquel grande hombre; pero sólo me consolaba que cada ocho días nos carteábamos, y cuando estaba ya para dar el grito de libertad, me mandó al Teniente de la Reina, D. Francisco Lanzagorta, con la razón de todos los planes, y dos días antes del grito de Dolores llegó dicho teniente allí á San Luis con dos proclamas, una carta y todo lo que hasta entonces teníamos combinado; todo me lo entregó y él se fué á su casa (que vivía su padre por la plazuela de la Compañía) algo malo, por haberse puesto en veinticuatro horas desde los Dolores."

Refiere después que Calleja llegó á San Luis de la hacienda de Bledos el 17 de septiembre de 1810, dió la noticia de la insurrección —lo cual es falso, como se verá más adelante— é hizo aprehender á los sospechosos dándoles á los de distinción por cárcel el convento del Carmen, y continúa:

"A las siete de la noche del día 18, llevaron preso á mi convento al Teniente Lanzagorta, incomunicado y con centinela de vista, y habiéndolo encerrado en el calabozo, entregaron la llave al oficial de guardia; pero yo, como procurador, tenía que darles de comer y cenar á seis presos que ya había, y á esa hora me entregaron las llaves, y sólo yo entraba á darles su sustento y un mozo á asearles el calabozo, y en una de esas ocasiones tuve un campito de hablar con Lanzagorta y le encargué el silencio y le instruí en lo que debía hacer y que no declarara nada.

"Yo por momentos esperaba que me prendieran; pero quiso Dios que (aunque tenían bastantes ganas) no lo hicieran, porque tenían se levantase el lugar, por estar yo tan estimado de él y también porque luego que se supo la noticia se fueron todos los

padres gachupines al Pozo y sólo nos quedamos dos criollos con todo el peso del convento y el cuidado de los presos que á cada paso se aumentaban.

“A los doce días, como á la una de la tarde, llevaron preso á dicho mi convento al lego Herrera, que puntualmente me llevaba pliegos del Sr. Hidalgo; pero dicho lego, como era tan diestro, luego que vió de lejos venir para él las avanzadas de Calleja, se apeó del caballo y fingiendo que iba á hacer una diligencia le dió su caballo al mozo y se metió entre los tunales, y en un tunal metió los papeles y los tapó lo mejor que pudo y se fué á montar otra vez, y siguieron su camino sin cortarse en nada; sólo sí advirtió al mozo dijera que iba apóstata de México. Como á la media hora llegó la avanzada en pos de ellos y preguntándole á dónde iba y de dónde venía, respondió que iba á San Luis y que venía de México, y en la hora lo prendieron, porque no sabían que era fraile, por ir vestido de charro, y lo mandó Calleja preso al Carmen.

“Estando dando de comer á los otros presos, ví que llevaban muchos soldados á un preso muy decente y el oficial de guardia que andaba conmigo se apartó y fué á recibir al reo y lo encerró en uno de los calabozos y me suplicó le dieran de comer á dicho reo; yo le mande la comida con el cabo de guardia, y como Herrera iba tan furioso, no quiso comer, antes bien echó enhoramala á los soldados, por cuyo motivo le pusieron el renegado; pero á la noche entré yo al calabozo y lo saludé con la mayor afabilidad, ofreciéndole cuanto quisiera, y como me vió tan obsequioso me preguntó quién era yo, y así que le dije mi nombre y apelativo me echó los brazos y me dijo que por mí estaba padeciendo, y así que me informó de todo y de lo que temía del mozo que estaba en la cárcel pública, le prometí que yo allanaría todo, como de facto al otro día fuí á la cárcel y pregunté por él para darle una limosna; y todo se me concedía á mí por tener vara alta con todos; y luego que me ví con él á solas le instruí en lo que debía decir y fuí á consolar al pobre lego, y desde ese día comencé á comunicarle mis proyectos. Así estuvimos hasta el día 9 de noviembre, en cuyo día hice todo esfuerzo para que se le concluyera su sumaria, y como todos los días les daba yo ricos pescados de almorzar á los comisionados, pronto conseguí que lo declararan por apóstata y me lo entregaran para que yo mismo lo llevara recluso á su convento; así lo hice y el prior de San Juan de Dios lo recibió como tal y lo metió preso en su celda, pero como yo era confesor de todos los legos, me valí de esa para que me concedieran el que tuviera por cárcel todo el convento. Así se me concedió.

“El día 10 de noviembre (como consta de mis causas, firmado y atestiguado por diecisiete testigos, tanto frailes como seglares), á las tres de la tarde fuí á dicho convento y al otro padre carmelita que me acompañaba lo dejé con los demás legos, y yo

me fuí á donde estaba mi Herrera y le dije que para esa noche tenía yo combinadas todas mis cosas; que importaba mucho, porque Calleja y Flon tenían ya sitiado á Guanajuato; que el oficial que estaba de guardia en el Carmen era íntimo amigo mío, y que á todos los soldados que estaban de guardia allí (que eran ochenta) ya los tenía yo convencidos; que había noventa y seis presos, todos muy valientes y muy militares, y que el primer golpe que se debía de dar era prender á todos los frailes carmelitas, gachupines y echar á los presos, y que el oficial de prevención era mi hijo de confesión y quería yo que á las diez estuvieran en mi convento. Tanto á Herrera como á Sevilla y al lego Villerías les pareció arrojó mi determinación; porque Herrera quería que el primer golpe se debía dar prendiendo á Cortina, que era comandante, y al Intendente; pero los otros dos convinieron conmigo, porque les hice ver las órdenes que había de Cortina para que al primer cañonazo que se diera, habíamos de salir todos los carmelitas con santos cristos en la mano, las espaldas descubiertas y corona de espinas, exhortando á la tropa y al pueblo á la fidelidad al Rey; todo eso tuvo tanta razón para Herrera, que luego fué convencido y quedamos que á las diez de la noche los esperaba en mi convento.

“Después de nuestra larga discusión, me fuí con mi compañero á ver el ejercicio en la Plaza Mayor y plazuela de la Compañía. (Todo esto consta de mis causas y viven todavía cuatro de los que firmaron contra mí, y el Sr. Bocanegra, que fué mi fiscal, y sabe ser cierto esto, como todo lo que voy diciendo). No me intimidó ver cinco mil hombres y once cañones que tenía aquella plaza, y más de ochocientos gachupines que se habían reunido allí de varios puntos, temerosos de los insurgentes. Con grande ánimo anduve viendo todo y me fuí á ver al oficial de la prevención, quien me sacó una silla para que viera hacer el ejercicio de cañones; me senté, y con gran serenidad de ánimo lo estaba viendo todo, sin tener cobardía en nada.

“Como á las seis de la tarde me fuí para mi convento, y al Padre Superior (que era criollo y aun vive todavía, llamado Fr. José de San Felipe), que era muy amigo mío, á quien le comunicaba todos mis secretos, le dije que ya estaba todo, diciéndole todo por menor, y por aquel entonces me guardó secreto, y luego que caí preso fué el primero que firmó contra mí y me sacó todo, aun añadiendo muchas cosas, como consta de mi causa.

“A las ocho les fuí á dar de cenar á los presos, y á Zapata y Lanzagorta les dije que á las diez de la noche eran libres. y luego que acabé de aquello y se recogieron los religiosos, me llevé al capitán de guardia y á sus subalternos á cenar á la procuraduría, y allí les dije con gran entereza é imponiéndoles valor lo que yo tenía determinado; y entonces que tenía yo bastante locuacidad, se los dije, manifestándoles la causa tan justa que